MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281

"Año de lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 137-2019-MDJN-A

Jesús Nazareno, 28 de junio del 2019.

VISTO.-

El escrito s/n de fecha 27 de junio del 2019, suscrito por el servidor público Marcial Cangana Gutiérrez, sobre licencia por designación de cargo de confianza, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, con escrito s/n de fecha 27 de junio del 2019, el señor Marcial Cangana Gutiérrez, servidor público de carrera de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, en el cargo de Especialista Administrativo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa que mediante Resolución de Alcaldía Nº 443-2019-MPH/A de fecha 26 de junio del 2019, fue designado en el cargo de confianza, como Jefe de la Unidad de Presupuesto y Planes de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, el servidor público, Marcial Cangana Gutiérrez, es personal nombrado de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, en el cargo de Especialista Administrativo de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica;

Que, de conformidad con el artículo 77 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, concordante con el numeral 3.1 del Manual Normativo de Personal Nº 002-92~DNP, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP-DNP, se establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, e implica asumir las funciones propias de dicho cargo, así como recibir la remuneración fijada y aprobada en la escala o política remunerativa de la entidad;

Que, cabe señalar que las designaciones en el caso de los servidores de carrera o nombrados, se realiza con reserva de la plaza[1] de carrera en la entidad de origen, para

---

[1] Decreto Legislativo Nº 276
Artículo 14.- El servidor de carrera designado para desempeñar cargo político o de confianza tiene derecho a retornar a su grupo ocupacional y nivel de carrera, al concluir la designación.

que cuando culmine la designación el servidor retorne a su puesto de origen a fin de reasumir sus funciones del nivel que corresponde;

Que, de lo expuesto, se infiere que corresponde al servidor público Marcial Cangana Gutiérrez, sujeta al régimen del Decreto Legislativo Nº 276 reservar su respectiva plaza de origen, por designación en cargo responsabilidad directiva o de confianza bajo el mismo régimen, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Decreto Legislativo Nº 276;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **CONCEDER** a partir del 28 de junio del 2019, licencia sin goce de haber al servidor público Marcial Cangana Gutiérrez, servidor público en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, por haber sido designada como Jefe de la Unidad de Planificación y Planes de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **RESERVESE** la plaza de origen del servidor público Marcial Cangana Gutiérrez como Especialista Administrativo de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, a efectos de que, cuando culmine la designación del servidor retorne a su puesto de origen a fin de reasumir sus funciones del nivel que corresponde.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese al servidor público Marcial Cangana Gutiérrez, Gerencia Municipal, Dirección de Administración, Oficina de Recursos Humanos y demás órganos estructurados de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO - AYACUCHO

JUAN CARLOS VASQUEZ VILLAR
ALCALDE